nos reclamen. Los intereses, y algunos de ellos eran inmensamente onerosos, que no paga ahora por los capitales de esa deuda amortizada son un ahorro para el tesoro, y por consiguiente para el pueblo. Dos años por lo menos hace que el poder ejecutivo no pide prèstamo á ningun colombiano, que paga los viveres y demas efectos que consumen ò necesitan el ejército y marina, que cubre el presupuesto de gastos, superior en todos los años pasados al producto de las rentas. El dinero del empréstito distribuido en pagas y prees del ejército en casi todos los departamentos, y el que han recibido en pago de sus deudas los colombianos, es un capital que ha recibido el pueblo para aumentar su riqueza, y que circulando en la sociedad ha producido dos efectos benèficos, descargar à la nacion de una deuda que gravitaba y gravitaria siempre sobre ella, y proveer á los acreedores nacionales de un capital en dinero para el adelantamiento de sus fortunas. ¿Serà esto haberse arruinado la nacion con el empréstito? Figuremonos que no se hubiera obtenido semejante prèstamò, y veamos los males que se hubieran seguido: 1.° Deberiamos todavia á los estranjeros una suma considerable que hoy seria mayor por el aumento de los intereses caidos, y de los cuales ya se ha dicho que algunos eran sumamente gravosos: 2.° deberiamos á los colombianos otra suma mucho mayor: 3.° no se habria proporcionado à los que han recibido algunas indemnizaciones el capital con que han podido emprender sus especulaciones en beneficio propio y del pais: 4.° no tendriamos un solo buque en la armada, ni elementos de guerra suficientes: 5.° habriamos sufrido los males de una invasion esterior provocada por nuestro estado indefenso: 6.° el ejército habria perecido de miseria y desnudes: 7.° el Perù no habria recibido los poderosos ausilios que le hemos dado: 8.° el gobierno de Colombia habria pasado por un gobierno fraudulento y tramposo, y nadie habria confiadole nuevamente préstamo de ninguna especie. Recojase el dinero distribuido del emprèstito y vease à cuanto montan la deuda y los perjuicios de la nacion. El siguiente computo bastarià solo para convencer que el empréstito ha sido benèfico: en los 5 años corridos de 1822 à 1826 el presupuesto anual ha valido un año con otro de 13 à 16 millones de pesos, y las rentas en ningun año han producido mas de 7 millones, de donde resulta que por lo menos ha habido en cada año un deficiente de 6 à 9 millones: sumemos estos deficientes y se hallarà que la administracion ha debido gastar en 5 años segun los presupuestos presentados á la càmara de RR. en cada sesion, *la suma de* 30 *à* 45 *millones de pesos* ademas del producto de las rentas. Y bien ¿esta suma se ha pedido al pueblo? ¿Algun caritativo la ha regalado à Colombia? ¿Existia en arcas al tiempo de encargarse del gobierno el actual jefe de la administracion? ó ¿la ha ayudado à proveer ese decantado emprèstito, que ha servido para todo? Ciertamente que no podia haber existido esta administracion tan calumniada por el espiritu de partido, sino contando con los fondos del empréstito, haciendo ahorros, y comprometiendo el crédito nacional con los colombianos. ¿Y esta conducta se llama ruinosa, viciosa y corrompida?

Si hablaran los pueblos, podrian decir à cuanto monta la deuda que les ha pagado la presente administracion de la que tenian flotante en 1821. Ellos confesarian que el poder ejecutivo se ha desvelado por ir poco à poco satisfaciendoles sus deudas segun lo permitian las urjencias del erario: los oficiales del ejèrcito entero tambien depondrian que por órdenes de este gobierno han sido satisfechos casi en sù totalidad de los sueldos devengados desde 1819 à 1821 y que los cuerpos de ese mismo ejército han recibido algunas cantidades à buena cuenta de sus ajustamientos. Los participes de los diesmos nunca se quejaràn de que el ejecutivo les ha privado de sus rentas, porque el ejecutivo ha cuidado de que asi ellos como los demas empleados reciban sus competentes asignaciones, que cada ciudadano goce de la libertad que le concede la ley, que ninguna propiedad sea vulnerada, que las autoridades se reduscan a los limites de su esfera, que el orden y la ley imperen con seguridad. Díganos ese Sur, què tanto se lamenta de miseria ¿cual es la contribucion, el emprèstito ò reclutamiento que ha mandado hacer en el Ecuador, Asuay y Guayaquil el poder ejecutivo? ¿Cual es el mal que les ha hecho mandando ejecutar lisa y llanamente las leyes? ¿Sino les ha provisto, à Guayaquil de órdenes para seguir amortizando en sus aduanas su deuda particular, y de letras contra el emprèstito para dar ausilios al Perú, y al Ecuador de dinero para el pago de la tropa, para el fomento de la renta de tabacos y para la apertura del camino de Esmeraldas? Digan, si cuantas solicitudes se han dirijido las ha despachado conforme à las leyes vijentes, y ha pasado y apoyado en el congreso las que estaban sobre la esfera de sus atribuciones? Diga Cartajena..... pero es ocioso recapitular lo que el ejecutivo ha procurado hacer en bien de los departamentos à porporcion que el estado de infancia del pais lo ha permitido. Lo cierto es que en 5 años hemos adelantado infinito al traves de innumerables obstàculos y dificultades, y para conocerlo, no hemos de comparar á Colombia con Inglaterra, Francia, ó los Estados Unidos, sino con lo que eramos ahora 5 años, con los medios que hemos tenido, y con el tiempo que nos ha tocado. Compararnos con esas naciones antiguas es lo mismo que comparar à un niño de 4 años con Hercules.

Basta por ahora de demóstraciones que no ignoran los hombres sensatos, y que solo desconoce la charlataneria y el espíritu de partido. Si creyesémos que las obras del hombre eran perfectas, y que los gobiernos llegaban à desnudarse de los defectos de la naturaleza humana, tendriamos rubor para confesar que nuestro gobierno no ha estado escento de errores y defectos; ¿pero cual es el gobierno que existe en el mundo libre de caer en errores y de no ser victima del descontento? ninguno. Pero nuestros optimistas para saciar su rabia quieren que no majistrado acierte constantemente en sus càlculos y combinaciones, que acelere la accion del tiempo, que multiplique milagrosamente los medios disponibles, y aun hasta que destruya las pasiones del corazon: quieren que las leyes sean estrictamente perfectas, no que consilien los intereses opuestos de las localidades, sino que à unos pueblos se concedan privilejios en perjuicio de los otros; que en vez de pedir al ciudadano una parte de su fortuna le den á manos llenas; que haya ejército sin tomar reclutas y sin gastar dinero, administracion sin costos, y marina sin gastos, y caminos escelentes sin la cooperacion del pueblo, y tesoro sin contribuciones, y empréstitos sin obligacion de pagarlos y libertad é independencia sin hacer sacrificios. Mas al lado de estos deseos y de las declamaciones y censúras que son consiguientes no se les oye mas que aprobar todas las medidas del majistrado à quien por interes ò por adulacion se han consagrado: para ellos todo lo que hace es perfecto, justo y esacto, y nunca participa de la dèbil naturaleza del hombre. ¡O miseria humana! ¡ò poder de las pasiones y del temor! ***

UNIVERSIDAD DE BOGOTA.

Tenemos entendido que el establecimiento de la universidad sufre algunas dificultades y obstàculos, aquellos que naturalmente eran de esperarse de un establecimiento nuevo que debe levantarse sobre las ruinas del antiguo método de educacion y de varias preocupaciones; pero la magnitud de la empresa, la escases actual de medios, y las contradicciones de sus enemigos no deben arredrar á los encargados de llevar al cabo el plan, porque si las dificultades y los embarazos hubieran de hacer encallar una empresa un poco ardua, Colombia no existiera hoy à despecho de los inmensos y grandes obstàculos que ha opuesto la independencia del pais. Al considerar el año de 1810 todo lo que se esperaba à los hijos de estos paises por pretender su emancipacion polìtica, todos los directores y sostenedores del proyecto debieron arredrarse y quedar contentos bajo el réjimen español. Es pues preciso trabajar con unidad, armonia, y constancia, en llevar adelante el establecimiento de la universidad que todos cooperen al objeto, y anulen las contradicciones que se opongan. El gobierno, la direccion jeneral, los superiores y catedràticos de la universidad, los doctores que componen el claustro, los rectores de los colejios y hasta los mismos estudiantes, todos todos deben concurrir con sus respectivos esfuerzos à remover poco a poco las dificultades, consiliar los estremos encontrados, conformarse con las incomodidades de la falta de local, suplir la escases de medios y obrar de comun acuerdo y en perfecta armonia De esta manera lograremos que la Europa y América admiren nuestros esfuerzos por la educacion pùblica, que Colombia recoja despues el fruto de estos servicios, y que Bogotà, la capital del virreinato del N. R. de G. por 300, años y ahora capital provisional de la repùblica de Colombia, muestre al mundo literario un establecimiento que haga honor à la causa de la libertad, á sus sacrificios de 17 años y á las luces del presente siglo.

**** Decididos à no sufrir mas con tanta moderacion à los insolentes escritores de Cartajena, ó de cualquiera otra parte, repetiremos estos articulos cuantas veces se nos provoque, y hablaremos sin reboso ni disfrases.*

EL CONDUCTOR.

Con este título se publica en esta capital dos veces en la semana un periódico de la estension de esta Gaceta. El poder ejecutivo ha hecho por medio de la secretaria del interior un convenio con el propietario del periòdico, para que bajo un articúlo *oficial* publique los documentos oficiales que le pasaran oportunamente las secretarias y de este modo se duplicaràn los medios de informar al pùblico de las leyes, decretos del ejecutivo y demas actos de la administracion.

☞*Vease el suplemento.*

Bog. Imprenta de Pedro Cubides.